

# CONGRESO MUNDIAL POR EL PENSAMIENTO COMPLEJO

*Los desafíos en un mundo globalizado*

París, 8 y 9 de diciembre de 2016

---

## **Perspectivas de la educación regional del Perú hacia el año 2021: Reflexiones desde el pensamiento complejo**

**Perspectives de l'éducation régionale au Pérou à l'horizon 2021:**

**Réflexions à partir de la pensée complexe**

E. Raúl Jáuregui Mercado \*

*Eje de la convocatoria: La educación y el aprender a vivir*

### **Resumen**

El artículo trata sobre las perspectivas de la educación regional en Perú hacia el año 2021 en un marco reflexivo del pensamiento complejo. Se concluye que las aspiraciones y objetivos estratégicos están centrados principalmente en logros gestión administrativa como la revaloración y capacitación magisterial, la mejora en la calidad de la educación superior, el logro de una educación básica de calidad, el fomento de una cultura de evaluación y vigilancia de la educación, la gestión transparente, descentralizada y participativa, la calidad educativa, el desempeño docente; así como la inclusión, igualdad y equidad.

### **Palabras clave**

Educación; objetivos; complejidad

---

\* Director Académico y de Investigación de la Universidad La Salle de Perú, país, de residencia: Perú, Maestro en Investigación Integrativa por la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, AC, Doctorante en Pensamiento Complejo en la Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, AC. intereses de investigación: pensamiento complejo educación, desarrollo y prospectiva, correo electrónico: rjauregui@ulasalle.edu.pe.

## **Résumé**

L'article porte sur les perspectives de l'éducation régionale au Pérou à l'horizon 2021 dans un cadre réflexif de pensée complexe. Il conclut que les aspirations et les objectifs stratégiques sont centrés principalement sur des réalisations dans la gestion administrative comme la réévaluation et la formation des enseignants, l'amélioration de la qualité de l'éducation supérieure, la réalisation d'une éducation de base de qualité, la promotion d'une culture de l'évaluation et de suivi de l'éducation, la gestion transparente, décentralisée et participative, la qualité éducative, la performance de l'enseignant, ainsi que l'inclusion, l'égalité et l'équité.

## **Mots clés**

Education; objectifs; complexité

## **1. Introducción**

La educación forma parte de una agenda planetaria, principalmente a partir de los acuerdos como la Declaración Mundial de la Educación para Todos (1990), el Foro Mundial sobre la Educación (2000), las metas educativas comprendidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000); y las Metas de Educación 2021 (2010).

Para el caso del Perú, la educación comenzó a prospectarse en la década de los años noventa. En ese contexto, la problemática de la educación pública reflejaba una baja calidad en comparación con la educación privada (Ansión, 2011) y (Galdo, 2012). Esta situación pone en evidencia que las reformas implementadas no lograron resolver los principales problemas nacionales de la educación pública.

En el año 2002 ya en el marco de la gestión del Presidente Alejandro Toledo se concretó el *Acuerdo Nacional*\* en el que todas las representaciones políticas suscribieron 31 políticas de Estado con un horizonte de mediano y largo plazo. En materia de educación, la décimo segunda política propone el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y

---

\* Acuerdo nacional aprobado el 22 de julio del año 2002 en el Gobierno del Presidente Alejandro Toledo Manrique.

promoción y defensa de la cultura y el deporte. Dicha política se complementa con quince declaraciones que operan como lineamientos para los cursos de acción correspondientes.

Los mecanismos previstos para este propósito fueron la formulación del Proyecto Educativo Nacional, y los Proyectos Educativos Regionales. En el artículo siete de la Ley General de Educación N° 28044 se define al Proyecto Educativo Nacional (PEN) como el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación.

El proceso de formulación estuvo a cargo del Consejo Nacional de la Educación. Así, mediante Resolución Suprema N° 001-2007-ED se reconoció al Proyecto Educativo Nacional como política de Estado. La visión del Proyecto Educativo Nacional dice: “Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo y se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades; en comunidades que cumplen sus deberes y un país que se desarrolla combinando su capital cultural con los avances mundiales” (p. 11).

En cuanto al Proyecto Educativo Regional (PER), el Decreto Supremo N° 009-2005-ED señala que es el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional. Se indica que su elaboración se debe realizar en base al Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Asimismo, un componente importante de un proyecto son los objetivos. Para Lafourcade (1974), los objetivos educativos son “...enunciados técnicos que constituyen puntos de llegada de todo esfuerzo intencional y como tales orientan las acciones que procuran su consecución y determinan predictivamente la medida de dicho esfuerzo”. (p.25). En ese entendido, un objetivo en el ámbito educativo tendría que expresar principalmente el logro de una nueva situación esperada directa en el educando, e indirecta en la sociedad como consecuencia de una intervención. Desde una perspectiva del pensamiento complejo, el objetivo se lograría siempre y cuando ocurra una “emergencia” producida por la sinergia entre los componentes de un todo, cuando estos inter-retroaccionan en diferentes entornos con otros sistemas abiertos.

En el ámbito de la educación, es posible distinguir entre objetivos asociados al aprendizaje y los objetivos de gestión educativa. De manera provisional, y para efectos del presente estudio, los objetivos de aprendizaje serán tipificados como *objetivos-fin*; y los objetivos de gestión educativa asociado a lo administrativo como *objetivos-medio*.

Esta distinción es importante en el ámbito de la educación, por cuanto los *objetivos-fin* expresan los cambios significativos que se producen en cada una de sus dimensiones humanas del estudiante; todas ellas orientadas al ser, al saber, al sentir; en suma, al vivir. Tales cambios

no se expresan de manera aislada, como archipiélagos; sino de manera traslapada, a manera de emergencia sinérgica.

En cambio, los *objetivos-medio* corresponden a la movilización de capacidades orientadas a lograr esos cambios significativos en la vida de los estudiantes. Dentro del ámbito de esas capacidades se encuentran los despliegues docentes, las condiciones para producir las experiencias de aprendizaje, los recursos materiales; así como los criterios normativos y de organización, propios de la gestión administrativa de la educación.

A la luz de dicho contexto, se ha estimado estudiar la perspectiva de la educación regional hacia el año 2021. La investigación busca identificar los ámbitos en los que se ponen los principales énfasis de la política nacional; así como en los objetivos estratégicos tanto de la educación nacional como de la educación regional. Al mismo tiempo, se analiza la orientación de tales objetivos estratégicos; sean estos como *objetivos-fines* u *objetivos-medios*. El análisis de ambos aspectos se ha realizado desde una perspectiva del pensamiento complejo.

## **2. Desarrollo**

### **Método**

#### *Unidades de análisis*

Se han considerado como unidades de análisis a las políticas de la décimo segunda declaración del Acuerdo Nacional, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional, así como a los objetivos estratégicos de los 25 Proyectos Educativos Regionales del Perú. Las regiones son: Amazonas, Ancash, Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes; y Ucayali.

#### *Técnica de recolección de datos*

Se aplicó la técnica de la observación documental a través de una ficha de observación. En la ficha se registraron los contenidos de las unidades de análisis.

### *Procedimiento*

Se han analizado sólo las políticas del Acuerdo Nacional, así como los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional y de los Proyectos Educativos Regionales. Se ha realizado una concordancia entre las declaraciones del Acuerdo Nacional con los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos Educativos Regionales, para establecer tanto las coincidencias y diferencias de sus orientaciones; así como intentar una categorización sea de *objetivos - fines* u *objetivos - medios*.

### **Resultados**

En la tabla número uno se observa que tanto en el Acuerdo Nacional (2002), así como en el Proyecto Educativo Nacional (2006) existe coincidencia en la importancia de lograr la revaloración y capacitación magisterial, mejorar la calidad de la educación superior, lograr una educación básica de calidad, y fomentar una cultura de evaluación y vigilancia de la educación.

Tabla 1

*Énfasis de las políticas y objetivos estratégicos nacionales de la educación*

Acuerdos y objetivos nacionales	Acuerdo Nacional	Proyecto Educativo Nacional
Revaloración y capacitación magisterial	1	1
Mejorar la calidad de la educación superior pública	1	1
Educación básica de calidad	1	1
Fomentar cultura de evaluación y vigilancia de la educación	1	1
Acceso universal a la educación inicial	1	-
Eliminar brechas entre educación pública y privada	1	-
Eliminar brechas entre educación rural y urbana	1	-
Profundizar educación científica	1	-

Certificación y calificación de la educación pública y privada	1	-
Erradicar todas las formas de analfabetismo	1	-
Incrementar presupuesto del sector educación	1	-
Reestablecer la educación física y artística	1	-
Promover la educación laboral	1	-
Prevención de drogadicción, pandillaje y violencia	1	-
Educación bilingüe e intercultural	1	-
Gestión descentralizada, democrática, financiada con equidad	-	1

Fuente: Acuerdo Nacional y los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional del Perú.

En la tabla número dos, entre los datos más significativos se observa que al menos en 23 proyectos educativos regionales (92%) se considera importante lograr una gestión transparente, descentralizada y participativa. En 18 proyectos educativos (72%) se espera lograr la calidad educativa; en 16 proyectos educativos (64%) se coincide en la mejora del desempeño docente; en tanto que, en 13 proyectos educativos regionales (52%) se aspira a lograr la inclusión, la igualdad y la equidad de la educación.

Tabla 2

*Énfasis de los objetivos estratégicos de los proyectos educativos regionales*

Dimensiones inscritas en los objetivos estratégicos	Proyecto Educativo Regional n=25	%
Gestión transparente, descentralizada y participativa	23	92
Calidad educativa	18	72
Desempeño docente	16	64
Inclusión, igualdad y equidad	13	52
Contribuir al desarrollo regional	11	44
Educación intercultural	10	40
Desarrollo personal e integral	10	40
Educación para la competitividad e inserción laboral	8	32
Sociedad educadora	8	32

Formación para la democracia, la ética y la moral	6	25
Sostenibilidad de recursos naturales y culturales	5	20
Participación de padres de familia	5	20
Articulación con educación superior de calidad	4	16
Formación científica, tecnológica e innovación	4	16
Eficiente coordinación intersectorial	4	16
Reconocimiento de niños y niñas menores de 5 años	3	12
Currículo pertinente a la realidad regional	3	12
Valoración de diversidad cultural y saberes nativos	3	12
Escuelas innovadoras	2	8
Alfabetización	2	8
Reorientar medios de comunicación	2	8
Hábitos de nutrición y vida saludable	2	8
Educación ambiental	1	4
Desarrollo de inteligencias múltiples	1	4
Disminuir maltrato físico y psicológico	1	4

Fuente: Objetivos estratégicos de los Proyectos Educativos de las 25 regiones del Perú

En la tabla número tres se observa la categoría de los enunciados, que para el análisis se han considerado las categorías de *objetivos - fines* y en *objetivos - medios*.

Tabla 3

*Categoría de los objetivos*

Categoría	Políticas y objetivos nacionales	Objetivos regionales	Total
Objetivos - fines	5	5	10
Objetivos - medios	11	20	31
Total	16	25	41

Fuente: Acuerdo Nacional y objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional y de los Proyectos Educativos Regionales del Perú.

Se aprecia que, de los 16 objetivos nacionales tanto los que corresponden al Acuerdo Nacional y el Proyecto Educativo Nacional, solo cinco declaraciones son consideradas como fines. En esa misma proyección, de las 25 temáticas de los objetivos regionales, solo cinco corresponden a la categoría de fines. En general se aprecia que las aspiraciones del futuro de la educación nacional y regional se han concentrado mayormente en la categoría de *objetivos – medios*.

### **Discusión y reflexiones desde el pensamiento complejo**

Los resultados muestran de manera coincidente, a partir tanto el Acuerdo Nacional (2002) como el Proyecto Educativo Nacional (2006), la importancia atribuida a la revaloración y capacitación magisterial, la mejora de la calidad de la educación superior pública, la educación básica de calidad; y el fomento de una cultura de evaluación y vigilancia de la educación.

Los Proyectos Educativos Regionales ponen énfasis en la gestión educativa, el logro de la calidad educativa, así como el desempeño docente. Todos los demás objetivos estratégicos tienen particularidades sobre diferentes dimensiones del quehacer educativo centrado en la gestión.

Los énfasis en logros deseables en la calidad educativa y el desempeño docente, hacen pensar que en todas las regiones persiste el desafío en los logros de aprendizaje considerados como muy bajos, según las pruebas internacionales PISA( Ministerio de Educación del Perú, 2013). Dicha crisis de calidad puede estar asociada a la crisis de la docencia en la educación básica regular. El tema de la docencia es crucial, ya que si bien es un medio, sin embargo, constituye un factor altamente crítico y estratégico, pues, del estudio elaborado sobre los mejores sistemas educativos del mundo, resalta que el éxito de tales propuestas educativas se debe principalmente a la calidad de los docentes (Barber y Mourshed, 2008).

Es importante mencionar que los objetivos estratégicos deben estar referidos al logro de nuevas situaciones o posiciones en el futuro (Morrisey, 1996); (Mintzberg y Quinn, 1991); (Lafourcade, 1974). En este punto, al menos para el presente análisis, se ha convenido en distinguir a los objetivos-fines y a los objetivos-medios

Tal distinción se considera importante en la medida que ayuda a vislumbrar hacia dónde se orientarán los esfuerzos, como propuestas de cambio. Se puede sugerir, en términos de

reflexión, que tratándose de objetivos y compromisos que marcan derroteros para el futuro, las aspiraciones coincidentes tendrían que tener un acento mayor en lo que se logrará con la persona y la sociedad peruana en el futuro (*fin*); y no precisamente un acuerdo en las condiciones (*medios*). Es aconsejable no estandarizar los *medios*, por cuanto, cada región tiene capacidades y recursos diferentes. Los resultados descritos ponen en evidencia una clara orientación hacia los medios y las condiciones, aspecto que no sería suficiente en términos estratégicos para el futuro de la educación regional en el Perú.

Morin (1999) afirma con bastante razón que la condición humana debería ser el objeto de cualquier forma de educación. En ese mismo sentido, una educación del futuro tendría que poner mucho acento en enseñar y preparar a las personas para enfrentar las incertidumbres que cada vez más echan por tierra las certezas. Los estudiantes reciben mucha información sobre diversas disciplinas parceladas y con contenidos que se repiten generación tras generación, como si todo ya estuviera explicado. Esto refuerza en cierta forma un determinismo, que en muchos casos genera una actitud de resignación colectiva en sociedades donde se impone de manera autoritaria diversas formas de actuar y de responder, incluso frente a sus propias necesidades como seres humanos.

Sin embargo, siendo que la educación peruana viene atravesando por una problemática institucional muy compleja, resulta entendible que dicha aspiración, aun siendo un factor considerado como *medio*, más bien constituya una *finalidad*.

Asimismo, en las intencionalidades descritas existe ausencia de un sentido de orientación de la comprensión como base para la comunicación humana. Morin (1999) afirma que la educación para la comprensión está ausente en los procesos de enseñanza impartidos en los diferentes niveles. Los educandos no conocen sus propias habilidades intelectuales ni sociales, para ser buenos comunicadores. El problema más crucial de la humanidad es el desconocimiento del “otro”, aun cuando todos somos iguales en cuanto a nuestras necesidades vitales, tanto físicas como espirituales. Como bien dice Morin, hace falta la conciencia de pertenecer a la especie humana. Cuan ausentes están estas premisas en todas las declaraciones, en sus diferentes escalas, especialmente, en los Proyectos Educativos Regionales del Perú.

Desde el pensamiento complejo, los objetivos estratégicos de un proyecto educativo tendrían que ser el producto de las emergencias que se esperan lograr como consecuencia de la interacción entre diversos mecanismos, dimensiones y componentes inter, multi y trans disciplinares y no solo desde una mirada reducida al plano puramente pedagógico y

administrativo. Así, lo que piensen, sientan y hagan como personas y ciudadanos, constituyen las emergencias generadas por el sistema educativo, siendo el proyecto un mecanismo inductor en el que se movilizan y se combinan recursos que operan como medios.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos deben vislumbrar transformaciones en las personas y las sociedades; no se pueden reducir, por ejemplo, solo a la mejora en la gestión educativa, o solo a la capacitación de los docentes. Por el contrario, ello implicará considerar estos procesos como bucles interretroactivos entre fines y medios, es decir, el logro de los objetivos en las personas. Ello permitirá que en el futuro la educación forme a ciudadanos que sean destinadores y destinatarios, productos y productores de sus decisiones en los diferentes espacios de la sociedad a través de sus instituciones.

Para el logro de las transformaciones escritas como objetivos estratégicos será necesario un diálogo fecundo entre saberes de las diferentes vertientes disciplinares. Hay que vencer la perversidad de la disyunción entre el conocimiento científico y el conocimiento de las humanidades, como son el arte, la literatura, la música; entre otras. Como lo expresa Morin (2000) "...la primera es la inscripción de todas las disciplinas, científicas y humanísticas, en finalidades educativas fundamentales que las fragmentaciones disciplinarias y las compartimentaciones entre las dos culturas habían terminado por ocultar" (p.11).

Por otra parte, ni la visualización de las transformaciones, ni el diálogo de saberes tendrán impacto, sino se soportan en decisiones políticas exentas de intereses particulares y coyunturales. Si se aspira a educar para la vida, también se aspira a formar ciudadanos que puedan tomar decisiones correctas. Educación, ciudadanía y política, parecieran ser tres dimensiones que forman un bucle interretroactivo.

### **3. Conclusiones**

1. Los compromisos nacionales por la educación considerados en el Acuerdo Nacional y el Proyecto Educativo Nacional tienen un enfoque centrado principalmente en gestión administrativa de la educación como es la revaloración y capacitación docente, la mejora de la calidad de la educación superior pública, una educación básica de calidad; así como el fomento de una cultura de evaluación y vigilancia de la educación.

2. Los objetivos estratégicos de los Proyectos Educativos Regionales coinciden en la necesidad de lograr una gestión transparente, descentralizada y participativa, la calidad educativa y el desempeño docente. Estas declaraciones también corresponden al ámbito de la gestión administrativa de la educación.
3. De las conclusiones anteriores se puede deducir que las intencionalidades de la educación tanto nacional como regional en el Perú tienen un sesgo hacia la categoría de *objetivos - medios*. Esta situación hace prever que en el futuro no se lograrán cambios significativos en las sociedades regionales del Perú.

#### **4. Bibliografía**

Ansi3n, Juan (2011). Volver a pensar la educaci3n p3blica. *Revista peruana de investigaci3n educativa*, volumen (3), pp 52-73.

Barber y Mourshed (2008). *C3mo hicieron los sistemas educativos con mejor desempe1o del mundo para alcanzar sus objetivos*. PREAL N3 41; Primera Edici3n; Santiago de Chile: Editorial San Marino.

Foro mundial sobre la educaci3n(2000). *Marco de acci3n de Dakar*. Paris, Francia: UNESCO.

Portal del Ministerio de Educaci3n del Per3. [www.minedu.gob.pe/escale](http://www.minedu.gob.pe/escale). Recuperado el 28 de enero de 2015.

Banco Interamericano de Desarrollo (2004). *Los objetivos de desarrollo del milenio en Am3rica Latina y el Caribe. Retos acciones y compromisos*. Washington DC, Estados Unidos de Norteam3rica.

CEPAL (2010). *Metas educativas 2021: Estudio de costos*. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de la Educaci3n (2006). *Proyecto educativo nacional 2021, la educaci3n que queremos para el Per3*. Ministerio de Educaci3n.

Galdo G. Virgilio (2012). *Visión histórica de la educación peruana (Etapa Republicana)*. Lima: Editorial Asamblea Nacional de Rectores.

Lafourcade. (1974). *Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior*. Buenos Aires: Kapeluz.

Ministerio de Educación del Perú (2013). Informe PISA 2012. Recuperado de [www.minedu.gob.pe/umc/PISA/Pisa2012/informes\\_de\\_resultados/informe\\_PISA\\_2012\\_Peru.pdf](http://www.minedu.gob.pe/umc/PISA/Pisa2012/informes_de_resultados/informe_PISA_2012_Peru.pdf)

Mintzberg y Quinn (1993). *El proceso estratégico*. 2º Edición. México: Prentice Hall Inc.

Morin, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

Morin, Edgar (2000). *El desafío del siglo XXI, unir los conocimientos*. La Paz. Bolivia: Plural Editores.

Morin, Edgar (2002). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Editorial Seix Barral, S.A.

Morrissey, George (1996). *Planeación a largo plazo, creando su propia estrategia*. México: Prentice Hall Hispanoamericana; S.A.

UNESCO (1990). *Declaración mundial sobre la educación para todos*. Nueva York, EEUU.

Naciones Unidas (2014) *Informe de objetivos de desarrollo del milenio*. Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.